

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.028/2020

Detectado un error de impresión en la publicación del anuncio n.º 73, de fecha 17 de abril de 2020, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba para 2020, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

Donde dice:

“,,, se remita mediante correo electrónico a la dirección lanificación.presupuestaria@ayuncordoba.es.”

Debe decir:

“,,, se remita mediante correo electrónico a la dirección planificación.presupuestaria@ayuncordoba.es.”

Córdoba a 21 de abril de 2020. Firmado electrónico: El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, Salvador Fuentes Lopera.